



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES DE
"BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A."
Y SUS ACCIONES.

SANTIAGO, 12 FEB 2015

RESOLUCION EXENTA N° 030

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 5 letra c) y 15 letra a) de la Ley N° 18.045 y en el artículo 2° de la Ley N° 18.046.

CONSIDERANDO:

1) Que, en junta extraordinaria de accionistas de "BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A.", celebrada el día 7 de noviembre de 2014 y reducida a escritura pública con fecha 11 de noviembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 15° de la Ley N°18.045 en relación con el inciso sexto del artículo 2° de la Ley N°18.046.

2) Que, con fecha 11 de diciembre de 2014, fue presentada por la sociedad antes individualizada, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores.

3) Que, en virtud de los antecedentes presentados por la sociedad y los recabados por esta Superintendencia, se ha acreditado: a) que el número total de accionistas registrados en la sociedad al 31 de diciembre de 2014 es de 340; y b) que el controlador posee más del 90% del total de acciones emitidas.

4) Que, en la especie, la sociedad peticionaria ha acreditado debidamente los supuestos previstos por la letra a) del artículo 15 de la Ley N° 18.045 en relación al inciso sexto del artículo 2° de la Ley N°18.046, durante los seis meses precedentes.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción N° 88 del Registro de Valores, correspondiente a la sociedad anónima denominada "BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A." y a sus acciones.

Anótese, comuníquese y archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

